

Señores

MINISTERIO DEL TRABAJO

Para cumplir con las disposiciones de la Ley 1819 de 2016, yo CARLOS JOSE GUARNIZO RICO, con documento de identidad 52856368 de GIRARDOT manifiesto bajo la gravedad de Juramento que:

MARQUE CON UNA X EN EL SIGUIENTE FORMULARIO

1. Mis ingresos como persona natural residente en el país provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo propio.

SI

☒

NO

☐

2. Mis ingresos provienen de la prestación de servicios personales mediante el **ejercicio de profesiones liberales** o de la prestación de **servicios técnicos que NO requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal:

SI

☐

NO

☒

3. Responsable de IVA:

SI

☐

NO

☒

4. De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores:

SI

☐

NO

☒

5. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2022), son iguales o superiores a mil cuatrocientos (1.400) UVT (Valor UVT año 2021 es \$36.308) o \$50.831.200

SI

☒

NO

☐

6. Soy declarante del Impuesto de Renta:

SI

☒

NO

☐

7. Declaro que las actividades que realizo, en el Ministerio del Trabajo, son por cuenta y riesgo propio bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios.

8. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

Entidad: Ministerio del Trabajo

NIT. 830.115.226-3

Contrato XXX / 2022

Valor del Contrato \$ 113.300.000

Fecha de Iniciación: 1 de febrero de 2023

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023

Valor Por Cobrar Mensual: 10.300.000

Nota: Si tiene contratos con otras entidades favor mencionarlos en el mismo orden anterior

9. Para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, certifico la siguiente información y anexo los respectivos soportes según aplique: **(Marque con una X los soportes entregados)**

- ☐ Registro civil para hijos menores de edad o si son mayores de edad hasta los 23 años siempre y cuando se encuentren cursando estudios superiores (anexar certificado de estudios de la Universidad), Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- ☐ Certificación Tributaria de medicina prepagada año gravable 2021.
- ☐ Certificado de cuenta AFC y valor autorizado a descontar \$ XXXXXXXXXXXXXXXX.
- ☐ Certificado Tributario de crédito hipotecario año gravable 2021.
- ☐ Certificación suscrita por Contador Público en caso de tener dependientes diferentes a los hijos (certificación de forma mensual), anexando fotocopia de la cédula del contador y tarjeta profesional.
- ☐ Aportes Voluntarios a Pensión y valor autorizado a descontar \$XXXXXXXXXXXXX.
- ☐ Pensionado/a

Nota: En el caso de presentar novedades en el transcurso del contrato favor informar y anexar copia respectiva; con el fin de disminuir la base de retención en la fuente; tenga en cuenta que si es primer pago del año para contratistas nuevos, deberá presentar los certificados de Afiliación a Seguridad Social (Pensión, EPS y ARL); pero si prestó servicios mediante la modalidad de contrato por prestación de servicios en el año 2022, deberá presentar el pago de seguridad social del ULTIMO MES que tuvo contrato del mismo año ajustado al Ingreso Base de Cotización (IBC) de lo efectivamente cobrado en ese periodo.

Declaro que la información contenida en este documento es suficiente para aplicar la retención del caso y no haré reclamaciones posteriores por información o soportes que no haya anexado con este documento. Así mismo, declaro que estos soportes no fueron entregados en otra empresa o entidad del Estado para hacer uso de los mismos beneficios.

Esta declaración la hago en el mes de MARZO de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° (prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, para que surta los efectos legales.

Agradezco su Atención.



CARLOS JOSE GUARNIZO RICO
C.C. 11298910